

RELACION QUE SE CITA

Admitidos

1. José Ramón Agregan Martínez.
2. Luis Alonso Vázquez.
3. Alfonso Alvarez Rodríguez.
4. Antonio Alvarez Seoane.
5. José André Martín.
6. Enrique Amador Alvarez González.
7. Luis Alvarez Novoa.
8. Eligio Ameijeiras Espiñeira.
9. Antonio Arias Gullín.
10. Raúl Arias Rodríguez.
11. José Antonio Barreiros Roo.
12. Salvador Basalo Blanco.
13. José Manuel Barán Rodríguez.
14. José Luis Bergantiño Novoa.
15. Francisco Javier Bermúdez Rodríguez.
16. César Blanco Alvarez.
17. Félix Blanco Blanco.
18. José Ramón Blanco Carril.
19. José Benito Blanco Ramos.
20. José Luis Cachaldora Fernández.
21. Alberto Cardero Boan.
22. José Cardero López.
23. Tomás Castro Baceiredo.
24. Celso Castro Fernández.
25. José Manuel Castro González.
26. Manuel Cid Fontañá.
27. Antonio Cid Paredés.
28. Ramón Conde Prol.
29. Carlos Constela López.
30. Jesús Devesa Durán.
31. Antonio Díaz Fernández.
32. José Luis Docabo Otero.
33. José Diz Noboa.
34. Antonio Domarco Vázquez.
35. Ovidio Domínguez Conde.
36. José Manuel Dopazo Fernández.
37. Francisco Enciso Blanco.
38. Manuel Feijoo Fernández.
39. José Fernández Alonso.
40. Juan Fernández Fernández.
41. José Luis Fernández Iglesias.
42. Alfredo Fernández López.
43. Antonio Fernández Míguez.
44. Juan Fernández Pereira.
45. Silverio Fernández Santamaría.
46. Luis Fernández Vázquez.
47. José Ferreiro Cobelas.
48. Adolfo Freire López.
49. Bautista Garrido Fernández.
50. Manuel Garrido Francisco.
51. Camilo Garrote Pérez.
52. Lisardo Gómez Barreiros.
53. Antonio Gómez Cortés.
54. Argimiro Gómez Lauda.
55. Francisco Gómez Martínez.
56. Eladio González.
57. Higinio González Alvarez.
58. Luis González Bergantiño.
59. Manuel González García.
60. Julio González Iglesias.
61. Manuel González López.
62. José Luis González Vila.
63. Emilio Gutiérrez González.
64. Agustín Iglesias Fernández.
65. Ramón Iglesias Novoa.
66. José Antonio Iglesias Rodríguez.
67. Cándido Javier Lamas Barral.
68. José Lama Conde.
69. José Lamela Rodríguez.
70. Recaredo Lorenzo Alonso.
71. Eugenio López Fraguas.
72. Ramón Losada Cofán.
73. Antonio José Martiñá Vallejo.
74. José Luis Montero Vidal.
75. José Ramón Moreiras Vázquez.
76. Adrián Muñoz Briones.
77. Manuel Novoa Nespereira.
78. José Pardo Martínez.
79. Ismael Pardo Ferro.
80. Antonio Parracia Sarmiento.
81. José María Pazos Aguiar.
82. Manuel Pedrero Destar.
83. Aníbal Pereira Alvarado.
84. Emilio Pereira Dibuja.
85. José Luis Pérez Alvarez.
86. Isauro Pérez Cordero.
87. Jaime Pérez Durán.
88. Sergio Pérez Gómez.
89. Luis Pérez Gutiérrez.
90. Francisco Pérez Lariño.
91. Cándido Diego Pérez Pérez.
92. Nivardo Pérez Pérez.
93. Santiago Antonio Pérez Pérez.
94. Manuel Pereira Valencia.
95. Fernando Prado Mosquera.
96. Antonio Prol Traveso.
97. Antonio Quinteiros Quintas.
98. José Luis Quintela Vázquez.
99. José Manuel Regueiro Rodríguez.
100. José Rey Lorenzo.
101. Félix Luis Ríos Somoza.
102. José Luis Rodríguez Añel.
103. José Rodríguez Alvarez.
104. José Rodríguez Castro.
105. Gerardo Rodríguez Diéguez.
106. Alejandro Rodríguez Dccampo.
107. José Luis Rodríguez Feijoo - Montenegro.
108. Constantino Rodríguez Fernández.
109. Julio Rodríguez Gómez.
110. Lorenzo Rodríguez Gómez.
111. Emilio Rodríguez González.
112. José Rodríguez Orban.
113. Antonio Rodríguez Pato.
114. Jacinto Rodríguez Paz.
115. Jaime Sampayo González.
116. Manuel Felipe Sánchez Alvarez.
117. Hermisindo Sánchez Ferradás.
118. Elías Sánchez Vázquez.
119. Antonio Santos López.
120. Sergio Sarmiento Morenza.
121. Abelardo Suárez Fernández.
122. Meliano Suárez Piñeiro.
123. José Sueiro Aviñoá.
124. José Benito Sueiro Blanco.
125. Manuel Vazquez Rodríguez.
126. José Vasallo Vázquez.
127. Manuel Vázquez Rodríguez.
128. Manuel Vidal Rodríguez.
129. Gerardo Vidal Sánchez.
130. Santos Viéitez Fernández.
131. Perfecto Villa Vázquez.
132. Enrique Villamarín Iglesias.
133. Julio Villarino Rodríguez.
134. Antonio Viñal González.
135. José Antonio Viso Pereira.

Excluidos

Ninguno.

6561

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la plaza de Médico Radiólogo del Hospital Provincial de Avila por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos, para el comienzo de los ejercicios, el próximo día 25 de abril de 1977, a las once horas de la mañana, en el salón de actos del

Hospital Clínico Universitario, de la Facultad de Medicina de Salamanca, situado en el paseo de San Vicente, número 26, de dicha capital.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos correspondientes.

Avila, 4 de marzo de 1977.—El Presidente del Tribunal, Sisinio de Castro del Pozo.—El Secretario del Tribunal, Ignacio Aguirre Charro.—2.218-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

6562

ORDEN de 11 de febrero de 1977 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Tabacalera, S. A.».

Ilmo. Sr.: En el recurso de apelación interpuesto por «Tabacalera, S. A.», contra la sentencia dictada por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid en el recurso número 257 de 1974, referente a fijación de la diferencia en la liquidación efectuada por la Aseguradora de un cargamento de tabaco en rama que resultó averiado. Habiendo sido parte apelada la Administración Pública, a la que representa y defiende el Abogado del Estado:

«Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación promovido por el Procurador don Andrés Castillo Caballero, en

nombre y representación de «Tabacalera, S. A.», debemos confirmar y confirmamos la sentencia dictada en cuatro de abril de mil novecientos setenta y cinco por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, que mantuvo el acuerdo de diez de mayo de mil novecientos setenta y tres de la Delegación del Gobierno en dicha Sociedad y la Orden del Ministerio de Hacienda de siete de diciembre siguiente, a que los autos se contraen; y no hacemos expresa imposición de las costas causadas en esta apelación. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Pera.—Luis Vacas.—Enrique Amat.—Diego Espín.—Nicolás Gómez de Enterría.—Rubricado.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en «Tabacalera, S. A.».